

# Calificar para los beneficios de vivienda del Plan de Salud de Oregon

## Acerca de los beneficios de vivienda para la renta a precios razonables del Plan de Salud de Oregon

### Beneficios para necesidades sociales relacionadas con la salud cubiertos por el Plan de Salud de Oregon

El Plan de Salud de Oregon (Oregon Health Plan, OHP) ofrece a sus miembros beneficios de necesidades sociales relacionadas con la salud (health-related social needs, HRSN). Las necesidades sociales relacionadas con la salud son necesidades básicas que afectan la salud de una persona. Los beneficios de HRSN ayudan a los miembros que califican con las siguientes necesidades básicas:

- Vivienda
- Nutrición
- Ayuda para mantenerse saludable en cualquier condición climática o meteorológica.
- Ayuda para obtener otros beneficios

### ¿Cuáles son los beneficios de vivienda para la renta a precios razonables de HRSN?

- Ayuda con el pago del alquiler
- Apoyo a inquilinos (ayuda para obtener recursos y servicios para inquilinos)
- Ayuda con la instalación y el pago de los servicios públicos
- Tarifas de almacenamiento

- Cambios en el hogar por salud y seguridad
- Estancias en hoteles durante el trabajo por cambios de domicilio (si es necesario)

## ¿Quién califica para los beneficios de vivienda para la renta a precios razonables de HRSN?

Cada beneficio tiene diferentes requisitos. **Pero debe ser miembro del Plan de Salud de Oregon** para calificar para los beneficios de vivienda para la renta a precios razonables de HRSN.

### Esta guía ofrece una descripción general de cómo calificar

Las tablas en las páginas siguientes muestran lo que se necesita para calificar para cada beneficio.

NOTA: Las tablas dan una idea general sobre la elegibilidad. Pero no son una garantía. El Plan de Salud de Oregon (Oregon Health Plan, OHP) necesita revisar cada solicitud para asegurarse de que los requisitos de elegibilidad se cumplan legalmente.

**Consulte las normas administrativas de Oregon (Oregon administrative rules, OAR) [410-120-0000](#) y [410-120-2000](#) para obtener detalles sobre este beneficio.**

## Cómo presentar una solicitud

Los miembros deben trabajar con su proveedor de atención médica o un socio comunitario local del Plan de Salud de Oregon (Oregon Health Plan, OHP) para ver si califican y presentar la solicitud.

NOTA: Las solicitudes de beneficios de vivienda para la renta a precios razonables de HRSN pueden tardar hasta dos semanas en ser revisadas. Si se aprueba, es posible que se necesite tiempo adicional para brindar el beneficio.

Las organizaciones de atención coordinada (Coordinated Care Organizations, CCO) gestionan los beneficios del Plan de Salud de Oregon para la mayoría de los miembros. Si usted no sabe si pertenece a una CCO, llame a Servicios de Atención al Cliente del OHP al 1-800-273-0557 o envíe un correo electrónico a [Ask.OHP@odhsoha.oregon.gov](mailto:Ask.OHP@odhsoha.oregon.gov).

## Si pertenece a una CCO

- Visite la [página web de la CCO](#) para ver cómo comunicarse con esta.

## Si no pertenece a una CCO

- Hable con un coordinador de atención al 888-834-4304 o envíe un correo electrónico a [ORHRSN@Acentra.com](mailto:ORHRSN@Acentra.com).

## Para comunicarse con un socio comunitario del Plan de Salud de Oregon

- Los socios comunitarios del OHP están capacitados y certificados para ayudar a los miembros a comprender y solicitar beneficios. Sus servicios son gratuitos. Visite la página [Find Local Help](#) (Búsqueda de ayuda local) en el sitio web de la OHA para conectarse con uno.

## Complete un formulario de solicitud de HRSN

- Los miembros también pueden completar un [formulario de solicitud de vivienda para la renta a precios razonables de HRSN](#) en línea. Este se encuentra disponible en muchos idiomas. NOTA: Completar el formulario no garantiza que califique.

## Para obtener más información

- Visite la [página web de vivienda para la renta a precios razonables de HRSN](#) para encontrar más información sobre el apoyo de vivienda para la renta a precios razonables y otros beneficios de HRSN.
- Envíenos un correo electrónico a [1115Waiver.Renewal@odhsoha.oregon.gov](mailto:1115Waiver.Renewal@odhsoha.oregon.gov).

## Beneficios: Ayuda con el pago del alquiler y apoyo a los inquilinos

Los pagos de alquiler y el apoyo a los inquilinos son dos beneficios distintos, pero tienen los mismos requisitos. Los miembros que califiquen pueden solicitar uno o ambos si es necesario.

NOTA: Es posible que el plazo de aprobación no satisfaga las necesidades de los miembros que necesitan ayuda de forma urgente con el alquiler (por ejemplo, en caso de notificación de desalojo). Las solicitudes de beneficios de vivienda para la renta a precios razonables de HRSN pueden tardar hasta dos semanas en ser revisadas. Si se aprueba, es posible que se necesite tiempo adicional para brindar el beneficio.

Detalles del beneficio	Ingresos	Afección de salud	Situación de vida
<p>Pagos de alquiler por un total de seis meses, incluidos los pagos atrasados.</p> <p>El apoyo a los inquilinos incluye ayuda para conseguir recursos o servicios para inquilinos. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hablar con la persona o empresa a la que le está alquilando (propietario).</li> <li>• Comprender los arrendamientos.</li> <li>• Referencias a otros servicios de vivienda para</li> </ul>	<p>Debe cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresos del hogar representan el 30 % o menos del ingreso anual promedio donde vive Y carece de recursos o apoyo para prevenir la falta de vivienda.</li> </ul>	<p>Debe cumplir con uno de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afección de salud física compleja.</li> <li>• Afección de salud conductual compleja.</li> <li>• Discapacidad intelectual o del desarrollo.</li> <li>• Dificultad con el autocuidado y las actividades diarias.</li> <li>• Haber experimentado abuso o negligencia.</li> <li>• Tener 65 años o más.</li> <li>• Ser menor de 6 años.</li> </ul>	<p>Todo lo siguiente es obligatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe tener vivienda para la renta a precios razonables.</li> <li>• Necesita apoyo para permanecer alojado.</li> <li>• Tiene un contrato de arrendamiento o contrato de alquiler escrito.</li> </ul>

<p>la renta a precios razonables, como dónde encontrar atención médica, apoyo legal o cómo solicitar seguridad social o servicios por discapacidad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar embarazada o haber dado a luz en los últimos 12 meses.</li> <li>• Acudir a la sala de emergencias o usar los servicios ante crisis muchas veces.</li> </ul>	
---	--	--	--

- Vaya a la página 8, “Ingresos del hogar”, para ver qué ingresos califican.
- Vaya a la página 11 para obtener una descripción detallada de cada afección médica.

## Beneficios: Pagos de servicios públicos y tarifas de almacenamiento

Los pagos de servicios públicos y las tarifas de almacenamiento son dos beneficios separados pero tienen los mismos requisitos. Los miembros que califiquen pueden solicitar uno o ambos si es necesario.

Detalles del beneficio	Ingresos	Afección de salud	Situación de vida
<p>En los pagos de servicios públicos se incluyen costos de instalación únicos y pagos actuales y atrasados por un total de seis meses.</p> <p>Tarifas de almacenamiento por un total de seis meses.</p>	<p>Debe cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresos del hogar representan el 30 % o menos del ingreso anual promedio donde vive Y carece de recursos o apoyo para prevenir la falta de vivienda.</li> </ul>	<p>Debe cumplir con uno de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afección de salud física compleja.</li> <li>• Afección de salud conductual compleja.</li> <li>• Discapacidad intelectual o del desarrollo.</li> <li>• Dificultad con el autocuidado y las actividades diarias.</li> <li>• Haber experimentado abuso o negligencia.</li> <li>• Tener 65 años o más.</li> <li>• Ser menor de 6 años.</li> <li>• Estar embarazada o haber dado a luz</li> </ul>	<p>Todo lo siguiente es obligatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Debe recibir el beneficio de ayuda con el pago del alquiler de HRSN.</b></li> <li>• Debes tener vivienda para la renta a precios razonables.</li> <li>• Necesita apoyo para permanecer alojado.</li> <li>• Tiene un contrato de arrendamiento o contrato de alquiler escrito.</li> </ul>

		<p>en los últimos 12 meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acudir a la sala de emergencias o usar los servicios ante crisis muchas veces.</li> </ul>	
--	--	--	--

- Vaya a la página 8, “Ingresos del hogar”, para ver qué ingresos califican.
- Vaya a la página 11 para obtener una descripción detallada de cada afección médica.

## Beneficio: Cambios en el hogar por salud y seguridad

No hay requisitos de ingresos para este beneficio.

Detalles del beneficio	Afección de salud	Situación de vida
<p>Cambios en el hogar incluidos en este beneficio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rampas.</li> <li>• Barras de sujeción.</li> <li>• Manijas de puertas o armarios.</li> <li>• Exterminación de plagas.</li> <li>• Limpieza profunda.</li> <li>• Instalación de cortinas lavables o persianas sintéticas para ayudar con las alergias.</li> </ul>	<p>Debe cumplir con 1 de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afección de salud física compleja.</li> <li>• Afección de salud conductual compleja.</li> <li>• Discapacidad intelectual o del desarrollo.</li> <li>• Dificultad con el autocuidado y las actividades diarias.</li> <li>• Haber experimentado abuso o negligencia.</li> <li>• Tener 65 años o más.</li> <li>• Ser menor de 6 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe tener vivienda para la renta a precios razonables: ya sea alquilada o propia.</li> </ul> <p>Y se requiere al menos uno de estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salir del encarcelamiento (cárcel, detención, etc.).</li> <li>• Salir de un centro de recuperación de salud mental o de consumo de sustancias.</li> <li>• Estar en el sistema de bienestar infantil (cuidado temporal) de Oregon actualmente o en el pasado.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar embarazada o haber dado a luz en los últimos 12 meses.</li> <li>• Usar repetidas veces la sala de emergencias o los servicios ante crisis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasar de los beneficios exclusivos de Medicaid a calificar para Medicaid más Medicare.</li> <li>• Tener un ingreso familiar que represente el 30 % o menos del ingreso anual promedio donde vive Y carecer de recursos o apoyo para prevenir la falta de vivienda.</li> <li>• A partir de 2025, los adultos jóvenes con necesidades especiales de atención médica también calificarán</li> </ul>
--	--	---

- Vaya a la página 11 para obtener una descripción detallada de cada afección médica.

## Beneficio: Estadías en hoteles

Para calificar, los miembros deben cumplir con todos los siguientes requisitos:

- Recibir el beneficio de cambios en el domicilio de HRSN.
- Necesitar un lugar donde quedarse durante los trabajos de cambios en el domicilio de HRSN.
- Los ingresos del hogar representan el 30 % o menos del ingreso anual promedio donde vive Y carece de recursos o apoyo para prevenir la falta de vivienda.

Vaya a la página 8, “Ingresos del hogar”, para ver qué ingresos califican.

Vaya a la página 11 para obtener una descripción detallada de cada afección médica.

# Ingresos del hogar que representen el 30 % o menos del ingreso anual promedio en Oregon

Utilice estas tablas para ver si sus ingresos califican para determinados beneficios de HRSN. Las tablas muestran totales anuales. Los miembros solo necesitan proporcionar los montos de ingresos de los últimos dos meses antes de postularse.

## Cómo utilizar las tablas de ingresos

1. Encuentre la columna con la cantidad de personas que viven en el hogar.
2. Encuentre la fila con la ciudad o condado más cercano donde se encuentra el hogar.
3. Busque en la fila el ingreso máximo para el tamaño del hogar.

## Cómo saber el tamaño de su hogar

Utilice la siguiente tabla para sumar a todos los miembros de su hogar. Su hogar le incluye a usted mismo, a su cónyuge, a sus hijos y a cualquier persona que se encuentre en su declaración de impuestos (si presenta impuestos). No es necesario presentar impuestos para calificar.

Usted (la persona que solicita)	1
Su cónyuge legal.	
Su pareja con la que convive si tienen un hijo (menor de 19 años) en común.	
Niños (menores de 19 años) que viven con usted.	
Cualquier otra persona que incluya en su declaración de impuestos federales sobre la renta, aunque no viva con usted.	
Si tiene menos de 19 años, incluya a sus padres, padrastros y cualquier hermano o hermana (menor de 19 años) que viva con usted.	
Si hay una persona embarazada en su hogar, cuéntela y cuente a cada bebé esperado.	
<b>Total</b>	

**NOTA: La tabla de tamaño del hogar puede brindarle una estimación de cómo el Plan de Salud de Oregon (Oregon Health Plan, OHP) define el tamaño del hogar. El OHP o su organización de atención coordinada (CCO) deberán revisar su solicitud para asegurarse de que cumple con todos los requisitos legales.**

## Tablas de ingresos: Use la ciudad o el condado más cercano

	El 30 % del ingreso medio anual según el tamaño del hogar - 2024							
Ciudad (área metropolitana) o Condado	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas	6 personas	7 personas	8 personas
Albany	\$17,850	\$20,400	\$22,950	\$25,450	\$27,500	\$29,550	\$31,600	\$33,600
Bend-Redmond	\$22,000	\$25,150	\$28,300	\$31,400	\$33,950	\$36,450	\$38,950	\$41,450
Corvallis	\$22,700	\$25,950	\$29,200	\$32,400	\$35,000	\$37,600	\$40,200	\$42,800
Eugene-Springfield	\$18,750	\$21,400	\$24,100	\$26,750	\$28,900	\$31,050	\$33,200	\$35,350
Grants Pass	\$17,000	\$19,400	\$21,850	\$24,250	\$26,200	\$28,150	\$30,100	\$32,050
Medford	\$18,450	\$21,100	\$23,750	\$26,350	\$28,500	\$30,600	\$32,700	\$34,800
Portland-Vancouver-Hillsboro	\$24,800	\$28,350	\$31,900	\$35,400	\$38,250	\$41,100	\$4,3900	\$46,750
Salem	\$19,200	\$21,950	\$24,700	\$27,400	\$29,600	\$31,800	\$34,000	\$36,200
Condado de Baker	\$17,000	\$19,400	\$21,850	\$24,250	\$26,200	\$28,150	\$30,100	\$32,050
Condado de Clatsop	\$19,400	\$22,200	\$24,950	\$27,700	\$29,950	\$32,150	\$34,350	\$36,600
Condado de Coos	\$17,000	\$19,400	\$21,850	\$24,250	\$26,200	\$28,150	\$30,100	\$32,050
Condado de Crook	\$17,600	\$20,100	\$22,600	\$25,100	\$27,150	\$29,150	\$31,150	\$33,150
Condado de Curry	\$17,000	\$19,400	\$21,850	\$24,250	\$26,200	\$28,150	\$30,100	\$32,050

Condado de Douglas	\$17,000	\$19,400	\$21,850	\$24,250	\$26,200	\$28,150	\$30,100	\$32,050
Condado de Gilliam	\$17,000	\$19,400	\$21,850	\$24,250	\$26,200	\$28,150	\$30,100	\$32,050

**El 30 % del ingreso medio anual según el tamaño del hogar - 2024**

Ciudad (área metropolitana) o Condado	1	2	3	4	5	6	7	8
	persona	personas	personas	personas	personas	personas	personas	personas
Condado de Grant	\$17,000	\$19,400	\$21,850	\$24,250	\$26,200	\$28,150	\$30,100	\$32,050
Condado de Harney	\$17,000	\$19,400	\$21,850	\$24,250	\$26,200	\$28,150	\$30,100	\$32,050
Condado de Hood River	\$20,550	\$23,500	\$26,450	\$29,350	\$31,700	\$34,050	\$36,400	\$38,750
Condado de Jefferson	\$17,050	\$19,450	\$21,900	\$24,300	\$26,250	\$28,200	\$30,150	\$32,100
Condado de Klamath	\$17,000	\$19,400	\$21,850	\$24,250	\$26,200	\$28,150	\$30,100	\$32,050
Condado de Lake	\$17,000	\$19,400	\$21,850	\$24,250	\$26,200	\$28,150	\$30,100	\$32,050
Condado de Lincoln	\$17,000	\$19,400	\$21,850	\$24,250	\$26,200	\$28,150	\$30,100	\$32,050
Condado de Malheur	\$17,000	\$19,400	\$21,850	\$24,250	\$26,200	\$28,150	\$30,100	\$32,050

## Afecciones médicas que califican

Para calificar para los beneficios de vivienda para la renta a precios razonables de HRSN, los miembros deben tener al menos una de las afecciones que califican que se enumeran a continuación.

### Afección de salud física compleja

Afecciones persistentes, incapacitantes, progresivas o potencialmente mortales que requieren tratamiento. Entre los ejemplos se pueden incluir afecciones agudas o crónicas como las siguientes:

- Afecciones con las que nace una persona;
- ceguera;
- afecciones dentales discapacitantes;
- enfermedades neurológicas;
- enfermedades cardiovasculares;
- enfermedades pulmonares;
- enfermedades gastrointestinales;
- enfermedades hepáticas;
- enfermedades renales;
- enfermedades endocrinas;
- trastornos hematológicos;
- afecciones musculoesqueléticas;
- enfermedades infecciosas;
- cánceres;
- trastornos autoinmunitarios;
- trastornos de inmunodeficiencia.

## **Afección de salud conductual compleja**

- Una afección de salud mental o un trastorno por consumo de sustancias que requiere tratamiento o apoyo para alcanzar y mantener objetivos de salud y estabilidad.

## **Discapacidad intelectual o del desarrollo**

- Una discapacidad intelectual o del desarrollo que requiere servicios o apoyo para alcanzar y mantener objetivos de salud y estabilidad.

## **Dificultad con el cuidado personal y las actividades diarias**

- Necesidad de ayuda con el cuidado personal o con las tareas diarias, llamadas de la siguiente manera:
  - Actividades de la vida diaria (Activities of Daily Living, ADL)
  - Actividades instrumentales de la vida diaria (IADL)
- Cómo calificar para recibir servicios y apoyo a largo plazo (LTSS) cubiertos por Medicaid a través de uno de estos:
  - Departamento de Servicios Humanos de Oregon (Oregon Department of Human Services, ODHS)
  - Programa para adultos mayores y personas con discapacidad (APD)
  - Programa para Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (ODDS)

## **Haber experimentado abuso o negligencia**

- Experimentar en el presente o haber experimentado en el pasado violencia doméstica, sexual o psicológica, abuso o negligencia.

## **Tener 65 años o más**

- Tener 65 años o más.

## **Tener menos de 6 años**

- Ser un niño menor de 6 años.

## **Estar embarazada o haber dado a luz en los últimos 12 meses**

- Estar actualmente embarazada o haber dado a luz en los últimos 12 meses.

## **Acudir a la sala de emergencias o usar los servicios ante crisis muchas veces.**

- Atención repetida en el departamento de emergencias (definida como dos o más visitas en los últimos 6 meses o cuatro o más visitas en los últimos 12 meses).
- Un encuentro de servicio en caso de crisis en los últimos 6 meses o dos encuentros en los últimos 12 meses, entre los que se incluyen los siguientes:
  - Servicios móviles en casos de crisis de salud conductual, servicios de respiro ante crisis o servicios ante crisis de salud conductual escolar según se define en OAR 411-320-0080.
  - Cualquier duración de estancia en una cárcel o centro de detención.
  - Cualquier estancia en un refugio de emergencia.
  - Cualquier estancia en cuidado temporal de emergencia.
  - Haber tenido que abandonar un programa de vivienda para la renta a precios razonables o de atención médica conductual (refugio, programa de habilitación en el día, etc.), una escuela o un programa de primera infancia durante el último año.

## **Ser un adulto joven con necesidades especiales de atención médica**

- Ser un adulto joven con necesidades especiales de atención médica (young adult with special health care needs, YSHCN) con los siguientes factores de riesgo clínico:
  - Una afección de salud física que requiere atención médica regularmente.
  - Una afección de salud mental o un trastorno por consumo de sustancias.
  - Discapacidad intelectual o discapacidad del desarrollo.
  - Necesitar o recibir servicios de atención médica, tomar medicamentos regularmente o ver a un terapeuta.



---

Puede obtener este documento en otros idiomas, letra grande, braille o el formato que prefiera de forma gratuita. Comuníquese con Chelsea Egbert a [chelsea.egbert@oha.oregon.gov](mailto:chelsea.egbert@oha.oregon.gov) o al 503-945-5772 (mensajes de voz y de texto). Aceptamos llamadas por servicio de retransmisión.

División de Medicaid  
Operaciones estratégicas de la exención 1115  
800 NE Oregon Street  
Portland, OR 97232  
971-673-1222  
<https://www.oregon.gov/oha/hsd/medicaid-policy/pages/hrsn.aspx>

